

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2019 y al mapa de Riesgos de Corrupción formulado por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para la actual vigencia. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Decreto 124 de 2012 y la cartilla sobre "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*", expedida por la Presidencia de la República.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en el mencionado plan y mapa de riesgos de corrupción, cuya fecha de inicio coincidiera con el primer cuatrimestre del año en mención.

La evaluación se efectuó entre el 2 y el 10 de mayo de 2019 con fecha de corte desde el 01-ene-2019 al 30-abr-2019, empleando para ello técnicas de auditoría como son las entrevistas, revisión de comprobantes y procedimientos analíticos, mediante visitas realizadas a las áreas involucradas y las evidencias de avance que fueron entregadas en las mismas.

2. PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Siguiendo la metodología de la cartilla "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*", adoptada mediante el decreto 124 de 2016, el equipo de trabajo de Planeación de la UAECOB, lideró el proceso de formulación y consolidación de la información y acciones que componen el PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2019, el cual consta de seis componentes.

El PAAC cuenta con 76 acciones y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web se cuenta con 10 controles y 10 acciones de Monitoreo y seguimiento. El porcentaje esperado de avance total del PAAC es del 33,33%, ya que se lleva un tercio del año ejecutado.

A continuación, se presenta el resumen del avance del PAAC por componentes y subcomponentes:



Tabla 1. Porcentaje de avance PAAC por componentes.

No	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
1	Riesgos de Corrupción	0,17	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	0,03	18%
			Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción		
			Consulta y divulgación		
			Monitoreo y revisión		
			Seguimiento		
2	Racionalización de Trámites	0,17	Expedición de constancias de servicios de emergencias	0,08	50%
			Club Bomberitos		
			Capacitación Empresarial		
			Revisión de proyectos		
			Asesoría en ejercicios de simulación		
			Asesoría en ejercicios de simulaciones		
			Capacitación a la Comunidad		
Concepto Técnico de Auto revisiones					
3	Rendición de Cuentas	0,17	Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	0,12	71%
			Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones		
			Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas		
			Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional		
4	Mecanismos para la Atención a la Ciudadanía	0,17	Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	0,08	48%
			Subcomponente 2 Talento Humano		
			Subcomponente 3 Normativo y procedimental		
			Subcomponente 4 Relacionamiento con el ciudadano		
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información	0,17	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	0,06	33%
			Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva		
			Subcomponente 3 Instrumentos de la gestión de la información		
			Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad		
			Subcomponente 5 Monitoreo		
6	Gestión de la Integridad	0,17	Iniciativa Adicional Código de Ética para la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	0,17	100%
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PAAC 2019				53,37%	

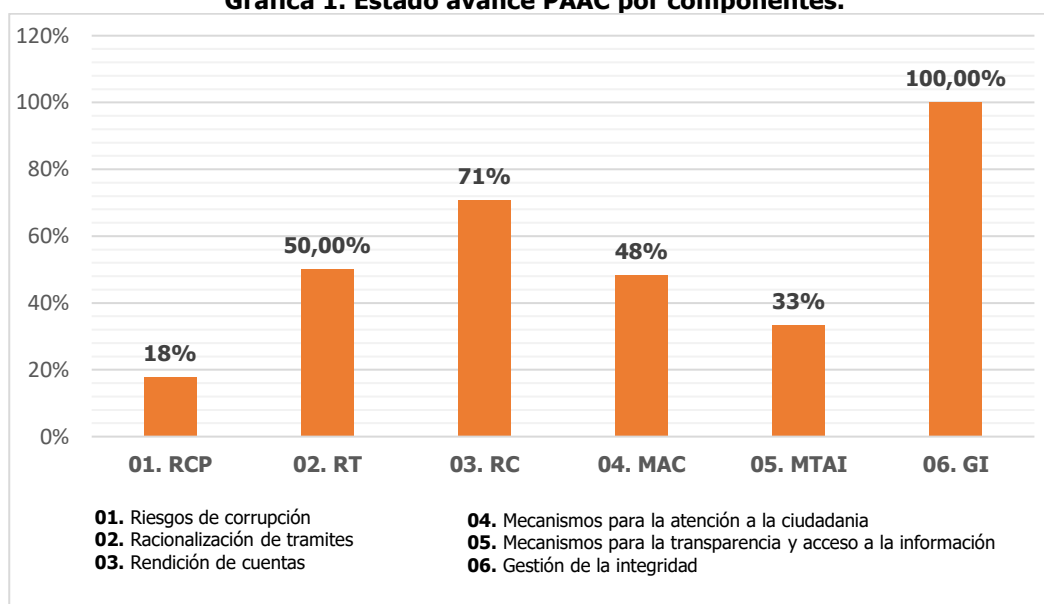
De acuerdo al corte del primer seguimiento realizado al PAAC el cual corresponde a todas las actividades cuya fecha de inicio fuera antes del 30 de abril de 2019 se realizó seguimiento a 66 acciones de las 76 formuladas, las 10 restantes, a las cuales no se les realizó seguimiento debido a que su fecha de inicio es posterior al 30 de abril de 2019, pertenecen al componente No. 6 "gestión de la integridad" por lo cual se evaluó el porcentaje en este componente sobre las 4 acciones revisadas con el fin de que hubiera equidad en la evaluación del cumplimiento.



De la tabla anterior se desprende que el PAAC lleva un avance del 53,37% del 33,33% que debería llevar al corte de seguimiento, llevando una puntualidad y avance del 20,04%, lo cual es resultado del compromiso adquirido por las áreas para el cumplimiento de las actividades propuestas para el PAAC 2019. Es importante resaltar que, de las 66 acciones iniciadas, cinco (5) de estas ya habían finalizado su implementación el 30 de abril de 2019 para lo cual se evidenció el cumplimiento de cada una de estas en este seguimiento. De manera general se evidencia que finalizaron al 100% 13 acciones.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por 6 componentes y 27 subcomponentes los cuales son implementados por un total de 76 acciones divididas por cada subcomponente y relacionadas entre sí, para lo cual en este seguimiento se observó lo siguiente:

Gráfica 1. Estado avance PAAC por componentes.

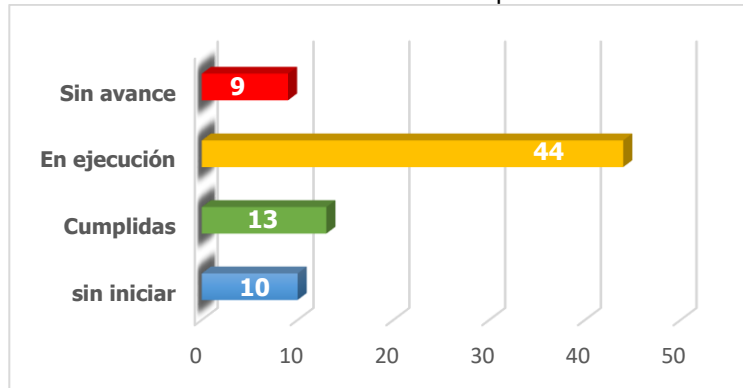


De la gráfica No. 1 se puede observar que los componentes "06 gestión de la integridad", "03 rendición de cuentas" y "02 racionalización de trámites" fueron los tres componentes con más alto porcentaje de cumplimiento para sus acciones programadas para la vigencia 2019. Por otra parte, los dos componentes con menor porcentaje de cumplimiento fueron "01 riesgos de corrupción" y "05 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información". Al primero de estos se le revisó todas las 5 acciones implementadas de las cuales 2 no presentaron avance y por ende esto perjudicó notablemente el resultado final para este primer seguimiento.

Mientras que el segundo componente con menor porcentaje se le revisó todas las 11 acciones implementadas de las cuales 7 no presentaron avance por lo cual obtuvo un avance mínimo en este seguimiento



Gráfica 2. Estado avance PAAC por acciones



De la Gráfica No. 2 se pueden observar 9 acciones que no presentaron avance, 44 en ejecución, 13 cumplidas y 10 sin iniciar. De las 44 acciones en ejecución se observó que una (1) está próxima a vencerse en el mes de junio de 2019 y presenta un avance del 56%, una (1) acción tiene fecha final en noviembre y el resto su fecha de vencimiento es en el mes de diciembre, al igual que las 9 acciones que no presentaron avance su fecha de finalización es en diciembre de 2019.

A continuación, se presenta el desglose de las acciones por área y su semaforización como resultado de este primer seguimiento en donde se calificó con el siguiente criterio:

- Verde: Todas las acciones cuyo avance fue del 100%.
- Amarillo: Aquellas acciones que mostraron algún grado de avance desde 0.1% al 99.9%.
- Rojo: Acciones que al ser revisadas no presentaron ningún avance para el cumplimiento de estas y su resultado fue 0% de avance.
- Azul: Acciones que tienen fecha de inicio posterior al 30 de abril de 2019 y no fueron objeto de seguimiento.

Tabla 2. Semaforización por áreas.

DEPENDENCIA	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Sin iniciar	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones sin avance (Incluyendo las compartidas)
Oficina Asesora de Planeación	4	26	0	3	22	5
Subdirección Gestión Corporativa	22	19	0	4	33	4
Oficina Control Interno	4	1	0	0	2	3
Dirección	6	10	4	6	6	0
Subdirección Gestión humana	9	4	9	4	0	0
Subdirección Gestión del Riesgo	1	16	0	0	17	0

En la tabla No. 2 se puede evidenciar que las dependencias con más acciones en el PAAC son la Subdirección de Gestión Corporativa y la Oficina Asesora de Planeación, las cuales evidenciaron un aceptable cumplimiento y avance de las actividades, sin embargo, estas mismas áreas tuvieron la mayor cantidad de acciones sin avance. Mientras que la Dirección fue quien lideró en este seguimiento con la mayor cantidad de acciones cumplidas; se espera que se generen las gestiones correspondientes para el progreso y así mismo presentar los respectivos avances de las acciones pendientes en el próximo seguimiento a este plan.

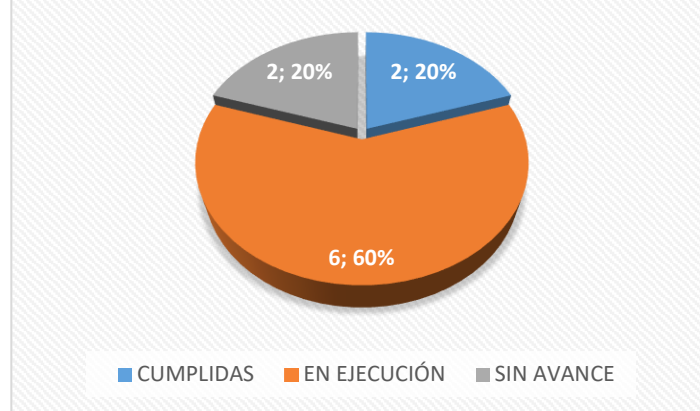
MAPA DE RIESGOS:

La oficina Asesora de Planeación realizó el cargue en la página web de la Matriz de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2019, esta matriz fue revisada por la Oficina de Control Interno en donde identificó la implementación de 10 riesgos para 4 procesos (Conocimiento del Riesgo, Direccionamiento Estratégico, Gestión Corporativa y Gestión Logística). Sin embargo, al comparar esta información con los mapas de riesgos establecidos en la ruta de la cálida, no se encontró coherencia puesto que se encontraron mapas de riesgos de corrupción implementados en otros procesos tales como procesos judiciales los cuales no están dentro del mapa de riesgos publicado en la página web.

Al observar esta situación, la oficina de Control Interno procedió a remitir memorando interno con radicado No. 2019I6904 del 25 de abril de 2019 a la Oficina Asesora de Planeación solicitando información sobre la actualización del mapa de riesgos de corrupción, solicitud que fue respondida por la OAP el pasado 2 de mayo de 2019 mediante memorando interno No. 2019I7210 en donde expresó lo siguiente: "*De acuerdo con la solicitud, le informo que aquellos procesos en los cuales no tienen riesgos de corrupción, es a razón de la decisión de sus líderes, puesto que de acuerdo con la guía que brinda los pasos para su identificación, ellos consideraron que no aplican. Por lo anterior, no poseemos seguimiento al respecto*". Situación que deja con varios interrogantes a la oficina de Control interno en cuanto al proceso interno que se realiza para la identificación de este tipo de riesgos dado a que en las actas de reunión presentadas en el seguimiento al PAAC no se evidencia la intervención de los líderes de procesos para la toma de decisiones sobre la implementación del mapa de riesgos de corrupción, tema que solo han sido tratados con los referentes de los procesos y no se tiene conocimiento sobre la retroalimentación que deben hacer los referentes a sus líderes y la aprobación o no que deben hacer ellos sobre el Mapa de Riesgos y demás temas que se trabajen en la Entidad.

A continuación, se presenta el resultado de las 10 acciones implementadas en el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web

Grafica 3. Estado de avance Mapa de Riesgos de Corrupción.



En la gráfica 3 se puede identificar que el 60% (6) de las actividades del mapa presentaron algún grado de avance y gestión en el seguimiento, seguido del 20% (2) que presentaron el cumplimiento de las actividades programadas en la herramienta y por último el 20% (2) restante no presentaron avance alguno para la mitigación de los riesgos de corrupción.

Así mismo, se logró evidenciar que el mapa de riesgo de corrupción que se encuentra publicado en la página web y que fue construido o actualizado en el mes de enero por la Oficina Asesora de Planeación no fue socializado con las dependencias, puesto que, al momento de realizar el seguimiento en las dependencias y procesos, estos indicaron desconocimiento o falta de socialización del mapa.

Para lo cual es necesario que la Oficina Asesora de Planeación realice las Gestiones necesarias para la socialización y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web dado a que este es el consultado por la ciudadanía y demás entes externos.

3. CONCLUSIÓN

Como conclusión general, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2019 y el Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentran publicados en la página web de la unidad en cumplimiento del decreto 124 de 2016. Se evidenció que varias de las áreas no tenían conocimiento de las acciones que tienen a su cargo, lo cual es preocupante dado que la construcción de este Plan debe ser conjunta entre todas las áreas involucradas de la unidad.

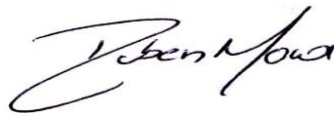
En términos generales se presenta un avance adecuado para el PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción, lo anterior teniendo en cuenta el alto porcentaje de avance presentado como resultado del seguimiento. Sin descartar las acciones que no tuvieron avance y que deberán ser sujeto de vigilancia por parte de los responsables del cumplimiento con el fin de generar el avance correspondiente para el próximo seguimiento.

4. RECOMENDACIONES

Con base en el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 se realizan las siguientes recomendaciones en pro de mejorar y así avanzar satisfactoriamente en la ejecución de las actividades implementadas para la vigencia:

- Se recomienda realizar la trazabilidad de las mesas de trabajo que se realicen con las áreas en cuanto al levantamiento de las acciones del PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción, y realizar la retroalimentación y socialización a los procesos, con el fin de no generar dudas al momento de ser revisadas estas actividades.
- Se recomienda revisar puntualmente el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web, dado a que se pudo identificar para la vigencia 2019 no concuerda con los que se encuentran publicados en la ruta de la calidad.
- En cuanto al cumplimiento de las acciones es recomendable que las áreas tengan claro la cantidad, el tiempo y el grado de avance de las acciones que tengan con el fin de que no dejen como último momento empezar a realizar la implementación, ya que esto generará que no se cumpla satisfactoriamente con lo planteado en el PAAC o que su porcentaje de avance sea inferior al que deberían llevar en el momento del seguimiento.
- Generar controles que permitan dar con el cumplimiento de las obligaciones, actividades o acciones en los tiempos definidos sin generar contratiempos o retrasos en la gestión.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento al mapa de riesgos de gestión, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Camilo Andrés Caicedo Estrada - Tecnólogo de Control Interno – Cto 030/2019
Aprobó: Rubén Antonio Mora Garcés – Jefe Oficina de Control Interno